



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.154.-

DALCAHUE, 17 de Abril de 2024.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el **16 de abril de 2024** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: El funcionamiento de la Patente Profesional, ubicada en calle **El Mirador N° 885**, de la comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de **Asesoría Técnica de Arquitectura**, al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : JOSE SEBASTIAN ULLOA BARRIA
RUT : ██████████
TITULO PROFESIONAL : CONSTRUCTOR CIVIL
CODIGO SII : 711001
NOMBRE DEL NEGOCIO :

Enrólase en el primer semestre del 2024 de la Patente Comercial bajo el **Rol 3-70** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaría Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/CIVG/vlsu